



LUNES 29 DE MAYO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXIX - N° 101
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

CONTRATACIÓN DIRECTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - Subsecretaría de Planeamiento Físico - Exp-UNC: 62165/2016 - Contratación Directa N° 125/16 (Decretos 1023/01 y 1030/16) "ADQUISICION DE UNA ESTACION TOTAL PARA LA DIRECCION DE CATASTRO UNC" PLIEGOS: sin cargo. LUGAR DE CONSULTA DE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de Apertura. APERTURA: 07-06-2017 - 11,00 horas.

2 días - N° 101627 - \$ 578,70 - 30/05/2017 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-331435/2017 COMPULSA ABREVIADA- OBRA PÚBLICA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada N° 0002/2017 para la "REFACCIÓN FACHADAS Y CERRAMIENTO EXTERIOR" Con destino al HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESÚS de la ciudad de Córdoba, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 05 de Junio de 2017 a las 10:00 horas en el SUAC del ministerio de Salud sito en Av. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 05 de Junio a las 10:30 horas en la oficina 1 del área marrón de la Dirección General de Compras y Contrataciones del ministerio de Salud, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 2.602.226,50 Visita de Obra: Visita 31/05/2017 a las 09:00 horas en el hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

3 días - N° 102068 - s/c - 31/05/2017 - BOE

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

LLAMADO A COMPULSA ABREVIADA EXPTE: 0311-005761/2016 Objeto de la Contratación: Servicio de Guarda y Custodia de Archivos para el Ministerio de Industria, Comercio y Minería y sus dependencias. Expte.: 0311-005761/2016. Presentación de Ofertas: En el (SUAC) Sistema Único de Atención al Ciudadano del Ministerio de Industria, Comercio y Minería sito en calle Belgrano N° 347 de la Ciudad de Córdoba hasta el día 2 de Junio de 2017 a las 16 hs. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o

SUMARIO

<i>Contratación Directa</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Compulsas Abreviadas</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Convocatoria</i>	<i>Pag. 2</i>
<i>Subastas Electrónicas</i>	<i>Pag. 2</i>
<i>Licitaciones</i>	<i>Pag. 3</i>
<i>Notificaciones</i>	<i>Pag. 6</i>

técnica, podrá consultarse en el siguiente página web: www.cba.gov.ar - Compras y Contrataciones - Oportunidades Proveedores - Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Consultas: por mail a compras.industria@cba.gov.ar o al 4342476 int. 266 Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Cincuenta Mil (\$ 1.050.000,00) IVA Incluido.

3 días - N° 102075 - s/c - 31/05/2017 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-331434/2017 COMPULSA ABREVIADA- OBRA PÚBLICA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada N° 0003/2017 para la "REFACCIÓN GENERAL DE FACHADAS" Con destino al HOSPITAL RAWSON de la ciudad de Córdoba, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 06 de Junio de 2017 a las 10:00 horas en el SUAC del ministerio de Salud sito en Av. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 06 de Junio a las 10:30 horas en la oficina 1 del área marrón de la Dirección General de Compras y Contrataciones del ministerio de Salud, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 2.685.945,30 Visita de Obra: Visita 31/05/2017 a las 11:00 horas en el hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

3 días - N° 102060 - s/c - 31/05/2017 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARIA DE TRANSPORTE

Expte. N° 0048-003834/2017 COMPULSA ABREVIADA N° 01/2017 La Secretaria de Transporte de la Provincia de Córdoba - Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos llama a compulsa abreviada para la Adquisición de productos de merchandising para programas BEG-BAMBOS. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 01 de Junio

de 2017 a las 12:00 horas , EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - Sitio en: Av. Colón N° 97 2do Piso de la ciudad de Córdoba . APERTURA DE SOBRES: El día 01 de Junio de 2017 a las 13:00 hs en el Av. Colón N° 97 2do Piso. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/>. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 200.000.

3 días - N° 101850 - s/c - 30/05/2017 - BOE

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Invitación a cotizar Compulsas Abreviada N° 05/2017- Segundo Llamado a) Objeto: Renglón N° 1 “Once (11) medallas de plata 900; Renglón N° 2 “Diecisiete (17) medallas de oro 18 K.; a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 9880 art. 65 inc. a) y b).” b) Apertura: el día 31 de mayo de 2017 a las 11:00 horas. c) Lugar de Apertura: Dirección de Administración y Personal, calle Deán Funes N° 64 2º piso Edificio Anexo de la Legislatura Provincial. d) Pliegos: sin costo e) Consulta y pliegos: www.cba.gov.ar – compras y contrataciones – oportunidad proveedores – Poder Legislativo o personalmente a la Dirección de Administración y Personal, calle Deán Funes N° 64 2º piso Edificio Anexo de la Legislatura Provincial Área Contrataciones de lunes a viernes de 10:00 hrs. a 13:00 hrs. Tel.: (0351) 4203570. f) Presupuesto oficial estimado: Renglón N° 1 Total \$7.700.- Renglón N° 2 total \$136.000.- Total de ambos renglones: Pesos ciento cuarenta y tres mil setecientos (\$143.700.-).

3 días - N° 101697 - s/c - 29/05/2017 - BOE

CONVOCATORIAS

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Estudio de Impacto Ambiental “Loteo Giachino”. Lugar, fecha y hora: Hotel Garden House, Ruta A005 y Calle de las Postas, Río Cuarto – 23 de Junio de 2017 – 11:30 hs. Área de implantación: Se ubica al oeste de la Ciudad de Río Cuarto, al sur de Barrio Golf; sobre Bv. Circunvalación Oeste. Lugar, fecha y hora para tomar vista del expediente: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba, Av. Richieri 2187 Ciudad de Córdoba, hasta el 21 de junio de 2017 a las 11:30 hs. Plazo de inscripción: Hasta las 11:30 hs del 21 de junio de 2017, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com Autoridad de la Audiencia: Ing. Diego Horacio Suárez. Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y www.leydeambiente.cba.gov.ar/category/audienciaspublicas

2 días - N° 101127 - s/c - 30/05/2017 - BOE


AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Informe de Impacto Ambiental “Cantera Karen”. Lugar, fecha y hora: Café comedor “El Titi”, Poeta Lugones N° 208 sobre Ruta N° 19, Km 230 en la localidad de Tránsito.– 22 de Junio de 2017 – 10:00 hs. Área de implantación: Se ubica aproximadamente a unos 11 Km. al SSE del centro de la localidad de Los Chañaritos, Pedanía Oratorio de Peralta, Dpto. Río Segundo. Las coordenadas del polígono tomadas en el terreno son; Límite NE: S 31° 28' 33,3" y O 63° 18' 21,4"; Límite NO: S 31° 28' 34,3" y O 63° 18' 23,1"; Límite SE: S 31°

28° 38,5" y O 63° 18' 16,7"; Límite SO: S 31° 28' 39,2" y O 63° 18' 18,6" Lugar, fecha y hora para tomar vista del expediente: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba, Av. Richieri 2187 Ciudad de Córdoba, hasta el 19 de Junio de 2017 a las 18:00 hs. Plazo de inscripción: Hasta las 10:00 hs del 20 de Junio de 2017, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com Autoridad de la Audiencia: Ing. Diego Horacio Suárez Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y www.leydeambiente.cba.gov.ar/category/audienciaspublicas

2 días - N° 101567 - s/c - 30/05/2017 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 89 – Expte. 0425-332224/2017	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la Adquisición de Medicamentos con destino a la Red Hospitalaria Provincial dependiente de este Ministerio, para cubrir un periodo de tres (3) meses a partir de su efectiva adjudicación.
Fecha de Subasta	31/05/2017
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 1.452.414,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	1 %
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/	

1 día - N° 102121 - s/c - 29/05/2017 - BOE

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRÁFICO- 2DO LLAMADO A SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA

ADQUISICIÓN DE FILMADORAS Y CÁMARAS DIGITALES. - OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: RENGLÓN N°1: Item 1: 15 (quince) filmadoras RENGLÓN N°2: Item 1: 35 (treinta y cinco) cámaras digitales. - FECHA DE SUBASTA: 01/06/2017 - HORARIO DE SUBASTA: Desde las 09:00 hasta las 13:00 hs.- PRESUPUESTO OFICIAL: RENGLÓN N°1: \$373500 (PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS) RENGLÓN N°2: \$462000 (PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL) -MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.50% -MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 DÍAS. - FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZARÁ DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS DE LA FECHA DE CONFORMACIÓN DE LA FACTURA - LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) -PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - N° 102112 - s/c - 30/05/2017 - BOE

Ministerio de
SALUDENTRE
TODOS

CORDOBA

VAMOS
MÁS ALTO**DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Subasta Electrónica Inversa N° 000088/2017 – Expte. 0425-328459/2017

Objeto de contratación	Servicio Integral de Limpieza con destino a Hospitales de Interior y Laboratorio Central, dependientes del Ministerio de Salud.
Fecha de Subasta	02/06/2017
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas
Presupuesto oficial:	\$ 12.318.240,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	30 días de su conformación
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su Registro en Compra Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

3 días - N° 102117 - s/c - 31/05/2017 - BOE

**SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

SUBASTA ELECTRONICA N° 43/2017 Adquisición de insumos para la elaboración de líquidos de limpieza, destinados a abastecer las necesidades de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. FECHA DE SUBASTA: 01/06/2017 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 MONTO: \$ 1.455.212,40. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal Web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - N° 102106 - s/c - 29/05/2017 - BOE

**ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
APROSS**

Subasta Electrónica Inversa N° 2017/000015.01 – EXPEDIENTE N.º: 0088-111023/2016. Objeto de la Contratación La ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD - APROSS llama a Subasta Electrónica Inversa para la contratación de los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES UBICADOS EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS) según las condiciones generales y particulares, características técnicas y específicas contenidas en el Anexo I (ESPECIFICACIONES TECNICAS) de la presente contratación. Fecha de Subasta 01 /06/2017 Visita técnica obligatoria 30/05/2017 – 10:00 hs Horario de Subasta Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hs. hasta las 13:00 hs. Presupuesto Oficial estimado. Pesos Cien Mil Ochocientos (\$100.800), a razón de

Pesos Cuatro Mil Doscientos (\$ 4.200) Mensuales, por (24) veinticuatro meses. El precio oficial o de referencia, o precio de arranque Pesos Cuatro Mil Doscientos (\$ 4.200) mensuales. Margen mínimo de mejora 0,5 % Forma de Pago Dentro de los 30 días de conformación de factura Forma de Adjudicación Por renglón. Criterio de Selección Precio Lugar y forma de presentación Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su Registro en Compras Públicas Pliegos de bases y Condiciones Generales y Particulares y de Especificaciones Técnicas. -Portal de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba. -Sitio Web Oficial de la APROSS.

1 día - N° 102035 - s/c - 29/05/2017 - BOE

**SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

SUBASTA ELECTRONICA N° 42/2017 Adquisición de Termotanques de Alta Recuperación, con destino a este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión del corriente año. FECHA DE SUBASTA: 31/05/2017. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 MONTO: \$840.000,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal Web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - N° 102046 - s/c - 29/05/2017 - BOE

**MINISTERIO DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 08/2017 - EXPTE N°: 0184-050285/2017 "Servicio de alquiler de vallas de seguridad y baños químicos para distintos eventos a desarrollarse por el Ministerio de Gobierno por el período de doce meses." PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cuatro Millones con 00/100 (\$4.000.000,00). FECHA DE SUBASTA: 31/05/2017. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 09:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 13:00HS. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en compraspublicas.cba.gov.ar, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesado en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horario arriba detallados.

1 día - N° 102135 - s/c - 29/05/2017 - BOE

LICITACIONES**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACIÓN PÚBLICA N° D-31/2017 - Expte. N° 0416-009638/2017. OBJETO: "PERFORACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DEL DPTO. RÍO PRIMERO." 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 194/2017 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PERFORACIONES Y OBRAS COMPLEMEN-

TARIAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DEL DPTO. RÍO PRIMERO." 2.-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- EL PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 16 de Junio de 2017, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán por Mesa de Entrada del Ministerio de Agua Ambiente y Servicios Públicos, sito en Humberto Primo 607 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 11:00 hs. del día 16 de Junio de 2017. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 19 de Junio de 2017, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 63/100 (\$6.532.328,63), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta, Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - N° 101937 - s/c - 31/05/2017 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 8/2017 – Expte 0014695/2017 Objeto: "Adquisición de medicamentos para el período aproximado de tres meses" Fecha y Lugar de Apertura: JUEVES 22 de junio – 11:00 Horas –Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Artigas 160 – 1º piso – Aula usos múltiples Retiro de Pliegos: Sin Costo – Hospital Nacional de Clínicas Dpto.

Compras (1º piso Santa Rosa 1564 Bº Alto Alberdi) E-Mail: compras-hnc@fcm.unc.edu.ar. Tel - Fax: 0351-4337061 – Horario 8:00 a 12:30 hs

2 días - N° 101559 - \$ 612,80 - 30/05/2017 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. LICITACION PRIVADA N° 06/2017. EXPTE: 0002471/2017 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AIRE (HVAC) PARA LA DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN BIOLÓGICA EN EL LABORATORIO FARMACEUTICO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS. PREADJUDICATARIO: CASIBA SA CUIT N° 30-50289318-8 MONTO PREADJUDICADO: \$ 1.256.464,00.

1 día - N° 101109 - \$ 216,20 - 29/05/2017 - BOE

AFIP DGI

DIRECCIÓN REGIONAL RÍO CUARTO OBJETO: Adecuación y Mantenimiento Ascensores DI RRCU. Expediente N°: 1-253207-2017 Tipo: Licitación Pública N° 8/2017 (DI RRCU) Rubro comercial: Servicios Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra. Costo del Pliego: Sin Costo Retiro de Pliegos y consultas: AFIP DGI – Dirección Regional Río Cuarto – San Martín 137 – Río Cuarto - Provincia de Córdoba hasta el día 06/06/2017 de 9,00 a 15,00 horas. Acto de Apertura: AFIP DGI – Dirección Regional Río Cuarto – San Martín 137 – Río Cuarto - Provincia de Córdoba el día 07/06/2017 a las 11,00 horas.

2 días - N° 101387 - \$ 674,40 - 30/05/2017 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.) – MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/2017. OBJETO: "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE MINA CLAVERO Y CURA BROCHERO" EXPEDIENTE N° 0672-009845/2017. 1.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a presentar ofertas para la contratación de la Obra "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE MINA CLAVERO Y CURA BROCHERO". 2.-Categoría de la Obra: Primera Categoría, Especialidad: Hidráulica 75% - Electromecánica 25%. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias y, está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio web: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> y en soporte papel en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Servicios

Públicos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sita en calle Av. Colón N° 97, Primer Piso, ciudad de Córdoba, en ambos casos hasta las 12:00 horas del día 21 de junio de 2017. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 7.- Las ofertas serán abiertas en acto público a las 10:00 hs del día 22 de junio de 2017, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sita en calle Av. Colón N° 97, Primer Piso, ciudad de Córdoba. 8.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de Pesos Trescientos Veinticuatro Millones Novecientos Catorce Mil Doscientos Uno Con 29/100 (\$324.914.201,29), incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de Febrero/2017. 9.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - N° 101859 - s/c - 30/05/2017 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/17, para la adquisición de Muebles de Oficina destinados al uso de distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS: Oficina Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial de Córdoba, sita en calle Arturo M. Bas n° 158, primer piso, de la ciudad de Córdoba. FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta el día 04 de Julio de 2017, a las 10:00 hs.. FECHA DE APERTURA: 04 de Julio de 2017, a las 11:00 horas. CONSULTA DE MUESTRAS OBLIGATORIA: Se encontrarán a disposición de los interesados los días 05 y 06 de junio de 2017, en el horario de 8 a 13 hs. y el día 07 de junio de 2017 de 8 a 10:30 hs. en la Oficina de Patrimonio del Área Administración del Poder Judicial de Córdoba, sita en calle Laprida N° 653 – Subsuelo. REUNION INFORMATIVA: se llevará a cabo el día 07 de junio de 2017 a las 11:00 hs. en la Oficina de Patrimonio del Poder Judicial. PRESENTACION DE MUESTRAS: hasta el día 04 de Julio de 2017 a las 10:30 horas, en el Depósito de la Oficina de Patrimonio, sito en calle Laprida N° 653. CONSULTAS DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos podrán ser consultados en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso de esta ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 08:00 a 14:00 hs. o podrá visitarse el sitio oficial del Poder Judicial: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver en "Contrataciones") o en la página web oficial de Compras y Contrataciones <http://compraspublicas.cba.gov.ar>. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por Renglón. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS (\$2.909.300,00).

3 días - N° 101920 - s/c - 30/05/2017 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-3308540/2017 LICITACION PÚBLICA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaria de Gestión y Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública N° 180/2017 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO FULL PARA EQUIPAMIENTO MEDICO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES" Con destino a HOSPITALES DE CAPITAL E INTERIOR, dependientes del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 7 de Junio de 2017 a las 10:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Minis-

terio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 07 de Junio a las 10:15 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688634* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 10.200.000,00 Visita: Coordinar al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

3 días - N° 101689 - s/c - 29/05/2017 - BOE

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

F.A.A.–Dirección de Infraestructura–L.Púb.17/17"REINSTALACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DEL SIST. ELÉCTRICO DEL H.A.C. 4ta ETAPA"–Apertura 4/7/17–12:00hs–P.O.\$10.192.697.P.E.150 ds.cs.PliegoS/Costo–Retiro de Pliegos hasta 23/6/17 en Dpto Contrataciones Dir. Infra. Rosales 597–El Palomar–Bs.As.Tel4751-9568.Visita Obra:26/6/17Coordina: 1ºTen VARELA Cel. 358-6546372

15 días - N° 100987 - \$ 2929,50 - 14/06/2017 - BOE

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Fuerza Aérea Argentina–Dirección de Infraestructura–L.Púb.14/17 "REPARACIÓN PARCIAL EDIFICIO N° 23 Y REPARACION PARCIAL CUBIERTAS DE TECHOS EDIF. N° 81–ESFA"–Apertura 04/7/17–11:00 horas–P.O. \$14.988.600.- P. E.120 ds.cs.-Pliego S/Costo–Retiro de Pliegos hasta 23/6/17–Coordinación Visita a Obra: Depto Contrataciones en Rosales 597–El Palomar–Bs.As. Tel 4751-9568

15 días - N° 100969 - \$ 2987,25 - 14/06/2017 - BOE

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

L.Púb.15/17"REPARACIÓN INTEGRAL VIVIENDA B-XII Bº OFICIALES SUPERIORES GUARNICIÓN AÉREA CÓRDOBA"–Apertura 4/7/17–10:00hs–P.O.\$ 3.850.000.-P. E.150 ds.cs.Pliego S/Costo–Retiro de Pliegos hasta 23/6/17–Coordinación Visita a Obra: Dpto. Contrataciones en Rosales 597–El Palomar–Bs.As.Tel4751-9568

15 días - N° 100980 - \$ 2838,75 - 14/06/2017 - BOE

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2017 - OBRA: RUTA NACIONAL N° 158, TRAMO: INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL N° 19 (SAN FRANCISCO) – INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL N° 13 (LAS VARILLAS), SECCIÓN: KM. 34,11 – KM. 76,11, PROVINCIA DE CÓRDOBA. TIPO DE OBRA: DE EMERGENCIA. - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS (\$ 53.292.806,00) referidos al mes de Octubre de 2016. GARANTÍA DE LAS OFERTAS: PESOS QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON SEIS CENTAVOS (\$ 532.928,06). - PLA-

ZO DE OBRA: 6 MESES. - VALOR DEL PLIEGO: PESOS CERO (\$ 0,00).-
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: A partir del 12 de Mayo de 2017 en www.vialidad.gob.ar "Licitaciones" "Obras" "Licitaciones en Curso" "Licitación Pública Nacional N° 16/2017 – Ruta Nacional N° 158". FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el 14 de Junio de 2017 a las 11:00 Hs. LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V. - CONSULTAS AL PLIEGO: Mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gob.ar "Licitaciones" "Obras" "Licitaciones en Curso" "Licitación Pública Nacional N° 16/2017 – Ruta Nacional N° 158". - *ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

15 días - N° 99222 - \$ 16311 - 02/06/2017 - BOE

**MINISTERIO DEL INTERIOR OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDAS
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2017. OBJETO: "REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA CANAL SAN ANTONIO – ARROYO DE LAS TORTUGAS - TRAMO SAN FRANCISCO – RÍO CARCARAÑA - PROVINCIAS DE CÓRDOBA Y SANTA FE". APERTURA: ESTABLECESE LA FECHA DE APERTURA PARA EL DÍA 14/06/2017 A LAS 12:30 HORAS. LA MISMA SE EFECTUARÁ EN EL MICROCINE DEL EDIFICIO DE YPF, SITO EN CALLE ESMERALDA N° 255, SUBSUELO, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS SE REALIZARÁ DESDE LAS 8:30 A 12:00 HORAS EL MISMO DÍA Y EN EL MISMO LUGAR. ORGANISMO LICITANTE: SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 771.228.150.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 24 MESES. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL. CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS: DISPONIBLES EN FORMA GRATUITA EN <http://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php>.

15 días - N° 98990 - s/c - 30/05/2017 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PRIVADA N° 994 Apertura: 13/06/2017 - 11:00 Hs. Obj.: "Servicio para la ejecución de sobrecubierta metálica para el sector cocheras y acondicionamiento integral de muros exteriores en la División Construcción Redes" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$2.260.826,92 - Pliego: \$ 2261

1 día - N° 101905 - \$ 326,34 - 29/05/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

**DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES**

NOTIFÍQUESE al contribuyente PREVENIR S.R.L. que en el Expte. N° 0562-002811/2016 se ha dispuesto con fecha 13 de Diciembre de 2016 Instruir Sumario en los términos del artículo 86 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba Ley 6006 t.o. 2015 y modif – en adelante C.T.P.y EMPLÁCESE al citado contribuyente para que en el término de QUINCE (15) DÍAS alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan

a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cr. Carlos J. Maldonado García – Director.

5 días - N° 102020 - s/c - 02/06/2017 - BOE

JUNTA DE CALIFICACION Y SELECCION DE JUECES DE PAZ

ACUERDO NÚMERO: CUATRO (04/2017). En la Ciudad de Córdoba a cuatro días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, con la presidencia de la Dra. Laura Matilde ECHENIQUE, se reunieron los señores Miembros de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz creada por Ley N° 9449, Sres. María Graciela MANZANARES, Manuel Cristian SAVID, Miguel Osvaldo NICOLAS y Ricardo Alfredo DE TORO y ACORDARON: Y VISTO..Y CONSIDERANDO: LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ RESUELVE: ARTÍCULO 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante BENGOLEA (Departamento JUAREZ CELMAN) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.-ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese y archívese.- Fdo: Dra. Laura M. Echenique-Suplente Poder Ejecutivo, María G. Manzanares-Poder Legislativo; Manuel C. Savid-Ministerio Público Fiscal, Miguel O. Nicolás-Poder Legislativo, Ricardo A. De Toro-Poder Judicial.-

ANEXO I – JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN.

VACANTE: BENGOLEA.

CONCURSANTES

APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL

1 MERCADO, ROMINA VALERIA D.N.I 30.705.255 50,05

1 día - N° 102072 - s/c - 29/05/2017 - BOE

**DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES**

NOTIFÍQUESE al contribuyente INGEL S.A. que en el Expte. N° 0562-002723/2016 se ha dispuesto con fecha 06 de Enero de 2017 Instruir Sumario en los términos del artículo 86 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba Ley 6006 t.o. 2015 y modif – en adelante C.T.P.y EMPLÁCESE al citado contribuyente para que en el término de QUINCE (15) DÍAS alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cr. Carlos J. Maldonado García – Director de la Dirección de Policía Fiscal.-

5 días - N° 102014 - s/c - 02/06/2017 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

Res (M) N° 1424/16 - Laura R. FERRERO - Expte N° 911-23102008-01862/09 Se comunica a la docente Laura Raquel FERRERO (M.I. N° 21.805.811) que por Expediente. N°: 911-23102008-01862/09 Caratulado: E/SOLICITA TRASLADO DEFINITIVO INTERJURISDICCIONAL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE ISLA VERDE - Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 1424 de fecha 21 OCT 2016 – EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE: Art. 1°.- DECLARAR la perención de instancia de las actuaciones que obran en autos, en los términos de los arts. 113 y 114 de la Ley N° 5350 –según T.O. por Ley N° 6658.

5 días - N° 101670 - s/c - 31/05/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101132/2011 BUSTOS SERGIO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS SERGIO DNI 20.621.904 sobre un inmueble de 427,76 m2., ubicado en calle Hugo Rosales, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con posesión de posesión de María del Socorro Díaz y parte con posesión Rita Rosa Bustos, en su costado SUR posesión de Comuna Puesto de Castro ; en su costado ESTE con calle Hugo Rosales y al OESTE parte posesión de Comuna Puesto de Castro y parte con posesión de Manuela Amanda Gudiño, cuenta N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 101750 - s/c - 01/06/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102693/2013 COMUNA PUESTO DE CASTRO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA PUESTO DE CASTRO sobre un inmueble de 254,59 m2., ubicado en calle Hugo Rosales s/n, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con posesión de Sergio Bustos; su costado SUR con posesión de Malvina Margarita Mendoza y parte con posesión de Miguel Francisco Rojas ;

en su costado ESTE con calle Hugo Rosales y al OESTE con posesión de Juana Otilia Barrionuevo de N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 101759 - s/c - 01/06/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102002/2012 CARBALLO CARINA PAOLA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARBALLO CARINA PAOLA DNI 29.467.296 sobre un inmueble de 357,86 m2., ubicado en calle Hugo Rosales s/n, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañado en autos, en su costado NORTE con posesión de Comuna Puesto de Castro; en su costado SUR con posesión de Rita Rosa Bustos; en su costado ESTE con calle Hugo Rosales, y al OESTE con posesión de Comuna de Puesto de Castro; cuenta N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado STEFANELLO FRANCISCO JUAN y a los titulares registrales STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 101760 - s/c - 01/06/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102694/2013 COMUNA PUESTO DE CASTRO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por

COMUNA PUESTO DE CASTRO sobre un inmueble de 1732,39 m²., ubicado en calle pasaje publico y José Villegas, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con calle José Villegas, en su costado SUR con parte posesión de Carina Paola Carballo y parte con posesión de Manuela Amanda Gudiño ; en su costado ESTE con calle Hugo rosales, parte con posesión de Carina Paola Carballo parte con Rita Rosa Bustos y parte con Sergio Bustos y al OESTE calle Héctor Bazano, cuenta N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - N° 101765 - s/c - 31/05/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101134/2011 BARRIONUEVO JUANA OTILIA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO JUANA OTILIA DNI N 12.778.977 sobre un inmueble de 236,62 m²., ubicado en calle Héctor Bazano s/n, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE posesión de Manuela Amanda Gudiño ; su costado SUR con posesión de Miguel Francisco Rojas y parte con posesión de Comuna de Puesto de Castro ; en su costado ESTE con posesión de Comuna de Puesto de Castro y al OESTE con calle Héctor Bazano; siendo titular de la N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101754 - s/c - 01/06/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102686/2013 GUDIÑO MANUELA AMANDA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUDIÑO MANUELA AMANDA D.N.I. N° 11.082.934 sobre un inmueble de 286,36 m²., ubicado en calle pública y Héctor Bazano s/n, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con posesión de Comuna de Puesto de Castro, en su costado SUR con posesión de Juana Otilia Barrionuevo ; en su costado ESTE con posesión de Sergio Bustos y al OESTE calle Héctor Bazano, cuenta N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101764 - s/c - 01/06/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-100038/2011 LOPEZ ISMAEL UBALDO- LOPEZ MARIA ISABEL- LOPEZ VICENTA FELISA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ ISMAEL UBALDO DNI N 13.521.846 - LOPEZ MARIA ISABEL DNI 11.904.999- LOPEZ VICENTA FELISA DNI N 10.055.173 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura acompañado de 42HAS 0265 M²., ubicado en calle Ruta Pcial Nro. 175 s/n Localidad Guanaco Muerto, Pedanía Cruz del Eje , Dpto. Cruz del Eje, lindando al noroeste con parcela sin designación, al noreste con Ruta Provincial 175, al Suroeste con parcela sin designación, al sureste con parcela sin designación, al Este con parte Ruta Pcial Nro. 175, al Oeste con Parcela sin designación, cita al titular registral BASSAMENT S.A. a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 24 / 05 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101873 - s/c - 01/06/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102691/2013 BUSTOS RITA ROSA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS RITA ROSA D.N.I N° 31.405.094 sobre un inmueble de 261,91 m²., ubicado en calle Hugo Rosales s/n, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con posesión de Carina Paola Carballo ; su costado SUR con posesión de Sergio Bustos ; en su costado ESTE con calle Hugo Rosales y al OESTE con Comuna Puesto de Castro de N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101757 - s/c - 01/06/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102692/2013 COMUNA PUESTO DE CASTRO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA PUESTO DE CASTRO sobre un inmueble de 207,65 m²., ubicado en calle público y San Martin, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con posesión de Juana Otilia Barrionuevo, en su costado SUR con Avda. San Martin ; en su costado ESTE con parte con posesión de Juan Otilia Barrionuevo y parte con posesión de Miguel Francisco Rojas y al OESTE calle Héctor Bazano, cuenta N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101752 - s/c - 01/06/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101998/2012 ROJAS MIGUEL FRANCISCO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS MIGUEL FRANCISCO DNI 14.658.283 sobre un inmueble de 139,97 m²., ubicado en calle Avda. San Martin, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con posesión de Comuna de Puesto de Castro y parte con posesión de Juana Otilia Barrionuevo, en su costado SUR Avda. San Martin; en su costado ESTE con posesión de Malvinas Margarita Mendoza y al OESTE posesión de Comuna Puesto de Castro, cuenta N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101749 - s/c - 01/06/2017 - BOE

RESOLUCION SJAIC-D 0040/2017

Dirección General de Rentas - Dirección de Jurisdicción Asistencia al Ciudadano RESOLUCION SJAIC-D 0040/2017 Córdoba, 23 MAY 2017 VIS-TO, las Resoluciones emitidas en Expedientes iniciados por demandas de repetición, conforme listado detallado en el Anexo único que forma parte de la presente; y CONSIDERANDO I.- QUE los contribuyentes señalados en el Anexo referido, interpusieron demanda de repetición conforme lo dispuesto en el Código Tributario Provincial Ley 6006, T.O. 2015 y modificatorias; II.- QUE se ha advertido que la redacción de los Considerandos de las Resoluciones detalladas en el Anexo que integra la presente, donde refiere a la fecha de cómputo a partir de la cual corresponde reintegrar los intereses compensatorios respectivos, resulta o puede resultar confusa; III.- QUE conforme lo expuesto corresponde salvar el punto citado, a fin de evitar posibles confusiones de interpretación en virtud de la terminología expresada, aclarando que el interés compensatorio correspondiente, se computa desde la fecha de solicitud de la devolución; IV.- QUE la presente Resolución no implica modificación alguna con relación a los montos señalados en los Actos Administrativos dictados oportunamente, detallados en el Anexo citado. Por todo ello EL SEÑOR JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Artículo 1°.- ACLARAR que en los Considerandos de las Resoluciones dictadas en los expedientes que se detallan en el Anexo que integra la presente, en los cuales hace referencia a los intereses compensatorios, donde dice las expresiones "...al..."; "...a la fecha..." y "...a la fecha de solicitud..." o expresiones similares, debe decir "desde la fecha del pedido de

devolución? Artículo 2°.- PROTOCOLICÉSE y NOTIFIQUESE. Cumplido,
Gírese al Área Administración a sus efectos.-

Fdo: Dipl. JUAN CARLOS ANTONIAZZI - JUEZ ADMINISTRATIVO -
R.G.N° 1575/08 D.G.R. CORDOBA

ANEXO

Orden Número de Resolución Número de Expediente

- 1 SJGIR-D 0061/2016 0034-081434/2015
- 2 SJGIR-D 0240/2016 0034-081921/2014
- 3 SJGIR-D 0242/2016 0034-088500/2016
- 4 SJGIR-D 0247/2016 0034-085228/2015
- 5 SJGIR-D 0250/2016 0034-087647/2016
- 6 SJGIR-D 0251/2016 0034-087552/2016
- 7 SJGIR-D 0252/2016 0034-087920/2016
- 8 SJGIR-D 0272/2016 0034-087196/2016
- 9 SJGIR-D 0289/2016 0034-085101/2015
- 10 SJGIR-D 0360/2016 0685/000404/2015
- 11 SJGIR-D 0375/2016 0034-089146/2016
- 12 SJGIR-D 0384/2016 0034-088471/2016
- 13 SJGIR-D 0398/2016 0034-089144/2016
- 14 SJGIR-D 0417/2016 0034-085206/2015
- 15 SJGIR-D 0471/2016 0034-088009/2016
- 16 SJGIR-D 0472/2016 0034-088504/2016
- 17 SJGIR-D 0473/2016 0034-086887/2015
- 18 SJGIR-D 0480/2016 0034-087689/2016
- 19 SJGIR-D 0481/2016 0685-000575/2016
- 20 SJGIR-D 0484/2016 0034-088335/2016
- 21 SJGIR-D 0501/2016 0034-085011/2015
- 22 SJGIR-D 0505/2016 0034-085205/2015 - 0034-085608/2015
- 23 SJGIR-D 0517/2016 0034-084761/2015
- 24 SJGIR-D 0525/2016 0034-086711/2015
- 25 SJGIR-D 0526/2016 0034-088426/2016
- 26 SJGIR-D 0528/2016 0034-089150/2016
- 27 SJGIR-D 0531/2016 0034-085780/2015
- 28 SJGIR-D 0534/2016 0034-085070/2015
- 29 SJGIR-D 0537/2016 0034-086469/2015
- 30 SJGIR-D 0543/2016 0034-085169/2015
- 31 SJGIR-D 0596/2016 0034-087962/2016
- 32 SJGIR-D 0597/2016 0034-082274/2014
- 33 SJGIR-D 0598/2016 0034-085243/2015
- 34 SJGIR-D 0599/2016 0034-085863/2015
- 35 SJGIR-D 0617/2016 0034-088311/2016
- 36 SJGIR-D 0636/2016 0034-088650/2016
- 37 SJGIR-D 0639/2016 0034-086623/2015
- 38 SJGIR-D 0640/2016 0034-086421/2015
- 39 SJGIR-D 0657/2016 0034-085296/2015
- 40 SJGIR-D 0659/2016 0034-082330/2014
- 41 SJGIR-D 0663/2016 0034-086661/2015
- 42 SJGIR-D 0726/2016 0034-087342/2016
- 43 SJGIR-D 0743/2016 0034-084229/2015
- 44 SJGIR-D 0819/2016 0034-088481/2016
- 45 SJGIR-D 0821/2016 0034-087878/2016
- 46 SJGIR-D 0822/2016 0034-087829/2016
- 47 SJGIR-D 0841/2016 0034-085540/2015
- 48 SJGIR-D 0847/2016 0034-087471/2016
- 49 SJGIR-D 0859/2016 13970517
- 50 SJGIR-D 0896/2016 0034-086150/2015
- 51 SJGIR-D 0897/2016 0034-088565/2016
- 52 SJGIR-D 0906/2016 0034-088540/2016
- 53 SJGIR-D 0908/2016 15496351
- 54 SJGIR-D 0911/2016 0034-083510/2015
- 55 SJGIR-D 0918/2016 15081094
- 56 SJGIR-D 0919/2016 0034-086523/2015
- 57 SJGIR-D 0920/2016 0034-088726/2016
- 58 SJGIR-D 0925/2016 14372098 - 15476497
- 59 SJGIR-D 0926/2016 0034-088367/2016
- 60 SJGIR-D 0943/2016 0034-083965/2015
- 61 SJGIR-D 0945/2016 15647454
- 62 SJGIR-D 0955/2016 14787316
- 63 SJGIR-D 0956/2016 0034-085239/2015
- 64 SJGIR-D 0966/2016 14762620
- 65 SJGIR-D 0968/2016 13706043
- 66 SJGIR-D 0971/2016 0034-084859/2015
- 67 SJGIR-D 0976/2016 15718346
- 68 SJGIR-D 0981/2016 15738993
- 69 SJGIR-D 0992/2016 15896786
- 70 SJGIR-D 0995/2016 0034-085257/2015
- 71 SJGIR-D 0998/2016 15929717
- 72 SJGIR-D 0999/2016 0034-089553/2016
- 73 SJGIR-D 1000/2016 15756101
- 74 SJGIR-D 1015/2016 0034-089583/2016
- 75 SJGIR-D 1016/2016 15870347
- 76 SJGIR-D 1017/2016 15731192
- 77 SJGIR-D 1018/2016 15977761
- 78 SJGIR-D 1020/2016 0034-086175/2015
- 79 SJGIR-D 1022/2016 0034-088569/2016
- 80 SJGIR-D 1023/2016 0034-088706/2016
- 81 SJGIR-D 0002/2017 16304475
- 82 SJGIR-D 0003/2017 16021638
- 83 SJGIR-D 0006/2017 16179253
- 84 SJGIR-D 0008/2017 16232737
- 85 SJGIR-D 0029/2017 0034-089638/2016
- 86 SJGIR-D 0033/2017 0034-089643/2016
- 87 SJGIR-D 0042/2017 13566209
- 88 SJGIR-D 0045/2017 16373102
- 89 SJGIR-D 0049/2017 0034-089690/2017
- 90 SJGIR-D 0051/2017 16329040
- 91 SJGIR-D 0053/2017 0034-089642/2016
- 92 SJGIR-D 0081/2017 0034-082059/2014
- 93 SJGIR-D 0090/2017 0685-000605/2016
- 94 SJGIR-D 0093/2017 0034-089721/2017
- 95 SJGIR-D 0096/2017 0034-089708/2017
- 96 SJGIR-D 0110/2017 0034-089746/2017
- 97 SJGIR-D 0123/2017 16308349
- 98 SJGIR-D 0124/2017 15454699 /// 16464039
- 99 SJGIR-D 0153/2017 0034-089767/2017
- 100 SJGIR-D 0155/2017 0034-089788/2017
- 101 SJGIR-D 0158/2017 0034-089802/2017
- 102 SJGIR-D 0165/2017 15913515
- 103 SJGIR-D 0193/2017 14534840
- 104 SJGIR-D 0195/2017 14370894
- 105 SJGIR-D 0196/2017 15105528
- 106 SJGIR-D 0206/2017 14573417
- 107 SJGIR-D 0272/2017 14901461
- 108 SJGIR-D 0293/2017 14949753
- 109 SJGIR-D 0297/2017 16146386
- 110 SJAIC-D 0015/2017 16326951

5 días - N° 101824 - s/c - 01/06/2017 - BOE

LINEA DE RIBERA ARROYO SOCONCHO

Expte. N° 0416-003510/2015. Atento la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo Soconcho, en la localidad de Villa Parque Calmayo, Depto. Calamuchita, se notifica a quien tuviere legítimo interés, para que en un plazo de 30 días corridos se presente ante esta Secretaría de Recursos Hídricos, Área de Estudios y Proyectos - División Tierras, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes. Todo ello de acuerdo a los requisitos administrativos vigentes.

5 días - N° 101814 - s/c - 01/06/2017 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

RES (M) N°1662/15- Ana Cristina ASSUM - Expte N° 0109-090419/09 Se comunica a la docente Ana Cristina ASSUM (M.I.N° 10.958.163) por Expediente N°: 0109-090419/09 – Caratulado: SOLICITA PROLONGACION DE JORNADA DE RAMOS ESPECIALES (DESGLOSE DEL EXPTE N° 0109-088309/09). Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 1662 de fecha 17 DIC 2015 – EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE Art. 1°.- RECHAZAR el reclamo formulado en autos por la docente Ana Cristina ASSUM (M.I.N° 10.958.163), dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario, en relación al reconocimiento y pago de servicios en concepto de prolongación de jornada.

5 días - N° 101680 - s/c - 31/05/2017 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

RES (S.G.) 1585/16 -Daniela Verónica PERALES -Expte N° 0622-119510/10 Se comunica a la agente Daniela Verónica PERALES (D.N.I. N° 22.374.052), que por Expediente. N°: 0622-119510/10 – Caratulado: S/ LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES.- Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 001585 de fecha 26 SEP 2016 – LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION RESUELVE Art. 1°.- DENIEGASE la licencia sin goce de haberes solicitada por la agente Daniela Verónica PERALES (D.N.I. N° 22.374.052) en cinco (5) Horas Cátedra (13-910) que posee en el Instituto Provincial de Educación Agropecuaria y Técnica (I.P.E.A y T) N° 347, dependiente del Ministerio de Educación, por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

5 días - N° 101677 - s/c - 31/05/2017 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION -

RES (M) N° 154/16 - Marcos Antonio MIANI - Expte N° 0622-125023/13 Se comunica a la docente Marcos Antonio MIANI (M.I. N° 12.811.264), que por Expediente N° 0622-125023/13, Caratulado: E/DOCUMENTACION SOLICITANDO INVESTIGACION ADMINISTRATIVA. - Se ha resuelto: NOTIFICAR a la citado docente de lo dispuesto en la Resolución N° 154/16 de fecha 15/03/2016 – DISPONESE la sustanciación –a través del Servicio Letrado que determine la Dirección General de Asuntos Legales-, de formal sumario administrativo, en contra del docente Marcos Antonio MIANI (M.I. N° 12.811.264), dependiente de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, en virtud de lo previsto en el Decreto N° 586/A/63 y el artículo 76 de la Ley N° 7233 de aplicación supletoria al régimen docente, conforme con los hechos descriptos en el “considerando” del presente instrumento legal.

5 días - N° 101675 - s/c - 31/05/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097936/2010 RIVAROLA MIGUEL ANGEL– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVAROLA MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 7.969.108 sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: Braun Menéndez N° 2712 C.P. 5001, entre Calle Hernández Ramirez y Calle Martínez Paz, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Centro América, lindando al Norte con Calle Dr. Eduardo Braun Menéndez, al Sur con Lote N° 14, al Este con Lote N° 46 y al Oeste con Lote N° 44, siendo el titular de cuenta N° 110111121141 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE ALTAMIRANO OSCAR ROMULO y al titular registral ALTAMIRANO OSCAR ROMULO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 15/ 05 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 101242 - s/c - 30/05/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088695/2008 BORREDA VIDELA GABRIEL ENRIQUE- CEDENTE- TERACCIO JULIETA DEBORA- TERACCIO MARINA JAEL- CESIONARIAS–Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BORREDA VIDELA GABRIEL ENRIQUE D.N.I. N° 25.921.364- TERACCIO JULIETA DEBORA D.N.I. N° 29.017.095- TERACCIO MARINA JAEL D.N.I. N° 36.077.086 sobre un inmueble según declaración jurada de 780 metros 2, ubicado en Calle: 16 N° S/N C.P. 5196, Mza. 23 Lote 20, Lugar: Incor, Localidad: Santa Rosa, Pedanía: Santa Rosa, Departamento: Calamuchita, lindando al Norte con Lote N° 7, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote N° 19 y al Oeste con Lote N° 21, siendo el titular de cuenta N° 120206794211 cita al titular de cuenta mencionado ASSON JUAN y a los titulares registrales ASSON JUAN, ASSON ALBINO FEDERICO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 18/ 04 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 101237 - s/c - 30/05/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-072859/2006 MEDINA INDOLFO DE SAN JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA INDOLFO DE SAN JOSE DNI N 6.592.205 sobre los inmuebles según declaración jurada y plano de mensura acompañado, ubicado en el Lugar San Roque, Pedanía Santa Rosa , Dpto. Calamuchita de:1) 69has y 6511m2, colindante al Norte con posesión de Jesús Villagra, hacia el Sur con estado Nacional Argentino, al Oeste con posesión de Ángel Egidio Vélez y al Este estado Nacional Argentino ; 2) 64 has. 2454m2, colindante al Norte con Juan Aita Tagle, al Sur con posesión de Luchi Ruosende , al Este con posesión de José Hidalgo y al Oeste con Estado Nacional , siendo titular de la cuenta N° 120222801155MEDINA JOSE JERONIMO, 120222801163 MEDINA DE MARTINEZ L., 120222801147 MEDINA JOSE GERONIMO, 120202917785 VILLAGRA JESUS SUC, a los titulares de cuenta mencionados y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21/04/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101243 - s/c - 30/05/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096750/2010 LUDUEÑA ELIZABETH DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA ELIZABETH DEL VALLE D.N.I. N° 25.363.983 sobre un inmueble según declaración jurada de 945 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5101, Mza. 43 Lote 24, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Del Prado, lindando al Noroeste con Lotes 2- 3 y 25, al Sudeste con Lote 23, al Noreste con Lote 22 y al Sudoeste con Calle N° 11, siendo el titular de cuenta N° 310610976602 cita al titular de cuenta mencionado ALENDE SIRO OTTIMO Y OT. y a los titulares registrales ALLENDE SIRIO OTTIMO y PEDRETTI DE ALENDE FLORENTINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07 / 04 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101225 - s/c - 30/05/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102519/2013 AGUILAR LUIS OSVALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUILAR LUIS OSVALDO D.N.I. N° 12.671.010 sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, Mza. 21- Lotes 30- 31, ubicado en Calle: Pasaje Privado Corea N° 81, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa Nueva, Comuna: Villa Nueva, Barrio: Los Olmos, lindando al Norte con Lote N° 29, al Sur con Lote N° 13, al Este con Lotes 10- 11 y al Oeste con Pasaje Privado Corea, siendo el titular de cuenta N° 160521428934- 160521428942 cita al titular de cuentas mencionados CORIA PEDRO MERCEDES y al titular registral CORIA PEDRO MERCEDES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07 / 04 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101227 - s/c - 30/05/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088695/2008 GIL RAMON DOMINGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIL RAMON DOMINGO D.N.I. N° 12.482.098 sobre un inmueble según declaración jurada de 264 metros 2, ubicado en Calle: Yapeyú N° S/N C.P. 5186, Mza. 18 Lote 25, Lugar: Alta Gracia, Departamento: Santa María, lindando al Norte con Calle Yapeyú, al Sur con Lote N° 2 A- Parcela 5, al Este con Lote N° 3- Parcela 6 y al Oeste con Lote N° 2- Parcela 11, siendo el titular de cuenta N° 310610375005 cita al titular de cuenta mencionado DONATTI CARLOS ERNESTO y al titular registral DONATTI CARLOS ERNESTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 18/ 04 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101240 - s/c - 30/05/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de

Títulos en el expediente N° 0535-009816/2005 BUTILER GUILLERMO DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUTILER GUILLERMO DARIO D.N.I. N° 22.891.410 sobre un inmueble según declaración jurada de 17 Has. 2350 metros 2- según plano de mensura 19 Has. 6098,34 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5891, Lugar: La Florida, Paraje: La Florida, Pueblo: Villa Cura Brochero, Pedanía: Tránsito, Departamento: San Alberto, lindando al Norte con Calle Pública- Calle de Acceso, al Sur con Posesión de la Sucesión Fidel Gallardo, al Este con Pedernera Juall- Juan Manuel Pereyra (Hoy su Sucesión) y al Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 280305999558 cita al titular de cuenta mencionado PEREYRA JUAN MANUEL y al titular registral PEREYRA JUAN MANUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07 / 04 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101215 - s/c - 30/05/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095191/2009 QUINTERO FLORENCIA ALEJANDRA- STOLL MARIA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTERO FLORENCIA ALEJANDRA D.N.I. N° 20.216.101- STOLL MARIA CRISTINA L.C. N° 4.123.220 sobre un inmueble según declaración jurada de 1850 metros 2, ubicado en Calle Río

Tercero, N° S/N, C.P. 5189, entre Calle Avenida Los Incas y Calle San Agustín, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Comuna: La Serranita, lindando al Norte con Mario Lafont, al Sur con de Susana Pereyra, al Este con Rolf Herbener, al Oeste con Daniel Delgado sobre Calle Río Tercero, siendo el titular de cuenta N° 310702722534 cita al titular de cuenta mencionado VERA MIGUEL ANGEL y al titular registral RAMÓN PEDRO CAVALLERO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 18/ 04 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101234 - s/c - 30/05/2017 - BOE

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, en el marco del Sumario Administrativo N° 1017720, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "A" N° 33/17: CÓRDOBA, 10 de mayo de 2017. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Subadjutor Auxiliar MATÍAS NAHUEL LLANOS, D.N.I. N° 42.259.608, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en los Art. 10 inciso 5 del Decreto 25/76, configurativo del incumplimiento del deber esencial que para el personal penitenciario establece el Art. 12, incisos 11 y 12 de la ley N° 8231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Berra, presidente y Leg. Carlos Mercado, vocal.

5 días - N° 101084 - s/c - 29/05/2017 - BOE